REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14- 0028993

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005587 del 19 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de agosto del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **SOCIEDAD ECUATORIANA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SESOSA S.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la Ab. Mercedes Angulo Hurtado, cuyo nombramiento no fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Dr. Moisés Eduardo Castro Carrasco en reemplazo de la Ab. Mercedes Angulo Hurtado para el cargo de Liquidador de la compañía **SOCIEDAD ECUATORIANA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SESOSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a 26 SEP 2014

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 26 SEP 2014

Dr. Moisés Eduardo Castro Carrasco
C.C. No. 090544488-1

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
30 SEP 2014 15:23
RECIBIDO

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

AOP/Exp. 130902

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.864
FECHA DE REPERTORIO:02/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:09:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° **SCV.INC.DNASD.SD.14.0028993**, dictada el 26 de septiembre del 2014, por el Subdirectora de Disolucion, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **SOCIEDAD ECUATORIANA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SESOSA S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **MOISES EDUARDO CASTRO CARRASCO,** de fojas **41.455 a 41.457,** Registro de Nombramientos número **13.354.**

ORDEN: 48864

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 07 de octubre de 2014

REVISADO POR:

Nº 0968351

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 OCT 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 16:21 Firma: